



Gerión. Revista de Historia Antigua

ISSN: 0213-0181

<http://dx.doi.org/10.5209/GERI.56980>



EDICIONES
COMPLUTENSE

Patricia GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, *El vientre controlado. Anticoncepción y aborto en la sociedad romana* (Colección Alternativas), Oviedo, KRK Ediciones, 2016, 407 pp. [ISBN: 978-84-8367-517-5].

El vientre controlado es el culmen del trabajo de cuatro años de Patricia González Gutiérrez. Su tesis doctoral ha sido publicada en la Colección Alternativas de la editorial KRK Ediciones, colección que cuenta con gran número de obras centradas en la perspectiva de género en distintos momentos de la historia y con gran amplitud temática y metodológica, desde la historia y la filología hasta la sociología.

El subtítulo de la obra, *Anticoncepción y aborto en la sociedad romana*, es indicativo de lo que el lector se va a encontrar a rasgos generales en el libro. No obstante, el estudio tiene una amplitud de miras mucho mayor de lo que cabría esperarse puesto que incluye reflexiones y perspectivas comparativas sobre la visión del aborto y la anticoncepción en época contemporánea y también se remonta hasta el siglo IV a.C. en Grecia para estudiar el origen intelectual y social de las interpretaciones sobre el aborto y la medicina.

La autora ha hecho un análisis profundo del aborto y la anticoncepción desde perspectivas muy variadas, empezando por los estudios médicos sobre el cuerpo femenino, pasando por la farmacología, la legislación, la moralidad y, finalmente, concluyendo con cuestiones sobre medicina popular. Esto le permite utilizar distintas metodologías de trabajo para hacer un análisis historiográfico completo. En el capítulo de la farmacología, por ejemplo, estudia tanto las variables químicas de ciertas plantas o productos como los factores psicológicos e ideológicos en los que radicaba la creencia de la efectividad de ciertos componentes abortivos o anticonceptivos.

El primer capítulo (“La lógica de la medicina”) parte de la visión generalista de la sexualidad activo-pasiva de las fuentes grecolatinas. La autora hace un breve recorrido por las concepciones teóricas basadas en la teoría humoral para analizar cómo se entendía médicamente el cuerpo femenino y la necesidad reproductiva de la mujer para su propia salud. También recorre las teorías griegas sobre el alma y su aplicación médica. La conclusión principal de este capítulo la introduce desde el primer momento: todas las fuentes basan sus estudios en concepciones teóricas del cuerpo y no en estudios prácticos. Esta idea aparece en varias ocasiones a lo largo de todo el libro pero tiene especial incidencia en el capítulo sobre la legalidad.

En el segundo capítulo (“Las recetas y los medios”) se centra en la farmacología y en los remedios que aparecen en las fuentes. Resalta la gran cantidad de remedios similares tanto para los abortivos como para los anticonceptivos y la escasez de concreción de las recetas de fuentes tan importantes como Dioscórides. Al analizar los anticonceptivos, examina tanto los elementos ingeridos como las prácticas sexuales que se creía que favorecían o impedían la concepción y lo relaciona con las ideas médicas preconcebidas como la creencia de que el periodo más fértil es el posterior a la menstruación. En el caso de los abortivos, analiza tanto los ejercicios para fomentar-

los como los productos tóxicos que se podían ingerir para provocarlos. Este análisis le permite hacer un *excursus* final sobre la utilización continuada de estos productos hasta época contemporánea. Es especialmente llamativa la presencia de mercancías que se entienden en las fuentes médicas como anticonceptivos o abortivos y a la vez como afrodisíacos o remedios que favorecen el embarazo. Finalmente, concluye con los abortivos tardíos, las embriotomías, que se presentan en casos donde el feto está muerto o hay riesgo para la madre durante el parto.

Frente a este segundo capítulo mucho más descriptivo, en el tercero se analiza desde una perspectiva social la legislación romana. La autora parte de la premisa de que el problema legal no está relacionado con la moralidad del aborto o la anticoncepción sino con la autoridad del *pater familias*. Se condena el hecho de que la mujer controle su fecundidad y, por tanto, esté apropiándose de una prerrogativa masculina. Por esta razón, la anticoncepción no aparece en la legislación y el infanticidio y el aborto siempre están incluidos en el derecho privado, relacionados con la amplísima legislación familiar. El análisis de las leyes hecho por la Dra. González incluye todas las variables planteadas en época romana que podían tener algo que ver con el aborto y la anticoncepción, como el matrimonio en Roma, la definición legal del feto, la potestad familiar del *pater familias* y las distintas posibilidades si no hay un padre, la exposición de los niños, el adulterio, etc. Finalmente, acaba el capítulo con las consecuencias legales del uso de medicamentos y venenos, en principio condenados dependiendo de las intenciones del que los usaba, pero también asociados a la magia y a la preconcepción social de que las mujeres son envenenadoras.

El capítulo cuarto (“Moralidad y aborto”) presenta un recorrido sobre la moralidad romana y los tópicos asociados a la reproducción que culpan siempre de los aspectos moralmente reprobables a las mujeres. En el capítulo se observa el origen de estereotipos que han pervivido hasta época contemporánea como la imagen de la bruja, la mujer envenenadora que practica abortos y que esconde la verdad tras el maquillaje, contrariando la moral religiosa romana. También presenta las contradicciones de la cultura romana, en la que se considera positivo que una mujer tenga muchos hijos pero, a la vez, se toman medidas de control de la natalidad para evitar que se disgregue el patrimonio familiar. Contradicciones de este tipo caracterizan la moral romana pero siempre imputando a la mujer cuando surgen prácticas consideradas negativas, incluidas las violaciones, porque se culpa a la mujer si se queda embarazada ya que se entiende que si la mujer no disfruta no puede quedarse encinta.

El último capítulo (“Médicos, medicina popular y medicina culta”) relaciona la moralidad con la medicina y la filosofía. Retorna a algunos condicionamientos filosóficos expuestos en el primer capítulo para asociarlos a la medicina culta, considerada fiable. Se trata de aislar las diferencias entre autores romanos y así observar la influencia de la moralidad que imponía el Estado en los diferentes médicos. El análisis de la autora revela variedad de perspectivas. Hay autores que controlan mucho la forma de escribir para evitar la claridad expositiva y posibles acusaciones debido a la indefinición de la ley y otros hacen recomendaciones generales o en negativo. Esto lleva a la autora a hacer una reflexión sobre la transmisión oral de los métodos anticonceptivos o abortivos y la existencia de sectores que tenían conocimientos sin ser profesionales, o de profesionales no reconocidos como médicos, como las parteras. No obstante, la autora establece una relación entre todos los sectores con conocimientos. Considera que los autores cultos también manejaban recetas populares y rompe la dicotomía entre oralidad-medicina popular y escritura-medicina

profesional porque incluye en su análisis las recetas sueltas y los libros de médicos no reconocidos de los que apenas ha llegado nada, pero de cuya existencia sabemos por citas de las fuentes.

En definitiva, la obra de Patricia González es un estudio completo y exhaustivo de un tema que hasta épocas muy recientes no se ha tratado porque la sociedad contemporánea lo considera tabú. El estudio es metodológicamente impecable y muy completo precisamente por la inclusión de distintas variables de análisis. Además, está expresado de una manera muy sencilla, lo que hace factible la lectura del mismo no sólo para especialistas, sino también para otras personas interesadas en el tema.

M^a del Mar RODRÍGUEZ ALCOCER
Universidad Complutense de Madrid
mariadelmarrodriguez@ucm.es